



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE
SANTANDER**

San José de Cúcuta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021).

PROCESO NO. 54-001-23-31-000-2010-00481-00

ACTOR. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL KAREMAR S.A.

**DDO: NACION – DIAN – DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS.**

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

En atención al informe secretarial que antecede, se observa recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia de fecha tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020), el cual fue presentado y sustentando dentro del término de ejecutoria de la misma, por lo anterior este Despacho considera, que resulta procedente, enviar el presente proceso al Honorable Consejo de Estado, para que conozca del recurso de apelación anteriormente referido.

RESUELVE:

PRIMERO: Concédase, en el efecto suspensivo, para ante el Honorable Consejo de Estado, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia de fecha tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020), proferida por esta Corporación en el proceso de la referencia.

SEGUNDO: por Secretaria, remítase el expediente al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
 Magistrada